



Resolución de Consejo Asesor **37 / 2024 - TAR -UNSa**  
Otorgar equivalencia de materias de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social para la carrera de Contador Público, ambas de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad al alumno Gustavo BARNES - Expte. N° 20.511/23

**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**



Salta,  
26/07/2024

### VISTO

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Sr. Carlos Gustavo BARNES, solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, por asignaturas de la carrera de Contador Público, ambas dictadas en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

### CONSIDERANDO

Que a fs. 36, la Dirección de Títulos y Legalizaciones informa que la documentación presentada por la alumna cumple con lo establecido mediante Res. CS N° 128/21, Reglamento de Aprobación de Asignaturas por Equivalencia.

Que a fs. 36 (vuelta), 38 y 39, los docentes de las distintas cátedras informan y aconsejan reconocer y aprobar por equivalencia las asignaturas del alumno BARNES.

Que el pedido cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 8° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 25 de julio de 2.024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23

### EL CONSEJO ASESOR

### DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- OTORGAR** al alumno Carlos Gustavo BARNES, DNI N° 33.668.183, reconocimiento total de las asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, por asignaturas de la carrera de Contador Público, ambas dictadas en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, según el siguiente detalle:

Contador Público - Sede Regional Tartagal en transición a Facultad U.N.Sa.	Por	Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social - Sede Regional Tartagal en transición a Facultad U.N.Sa.
Seminario de Inglés Técnico		Idioma Moderno: Inglés
Filosofía		Introducción a la Filosofía

**ARTÍCULO 2°.- OTORGAR** al alumno Carlos Gustavo BARNES, DNI N° 33.668.183, reconocimiento parcial de las asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, por asignaturas de la carrera de Contador Público, ambas dictadas en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, según el siguiente detalle:

Contador Público - Sede Regional Tartagal en transición a Facultad U.N.Sa.	Por	Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social - Sede Regional Tartagal en transición a Facultad U.N.Sa.
Gestión de las Tecnologías de la Información		Taller de Informática. Para acceder al reconocimiento total deberá rendir:  Unidad 1: Gestión de Tecnologías de Información.



Resolución de Consejo Asesor **37 / 2024 - TAR -UNSa**

Otorgar equivalencia de materias de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social para la carrera de Contador Público, ambas de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad al alumno Gustavo BARNES - Expte. N° 20.511/23

**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**



Salta,  
26/07/2024

	Unidad 3: Recursos de Tecnologías de Información - Información
	Unidad 4: Recursos de Tecnologías de Información - Aplicaciones
	Unidad 5: Seguridad en Sistemas de Información
	Unidad 6: Impacto Ético, Social y Legal en Gestión de Tecnologías de Información
	Unidad 7: Control de la Gestión de Tecnologías de Información

**ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER** que las equivalencias y reconocimientos otorgados en el Artículo 1°, estarán condicionadas a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios.

**ARTÍCULO 4°.- FIJAR** el plazo de 2 (dos) años contados a partir de la fecha de notificación de la presente resolución para que el alumno BARNES apruebe los temas indicados en el Artículo 2°.

**ARTICULO 5°.- HÁGASE SABER** al interesado, a la Dirección de la carrera de Contador Público y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para su conocimiento y publíquese.

  
T.U.P. **Adrián B. Ortega**  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. **Teresita I. Mercado**  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a